des de los Hijosdalgo. Por
Dn. Fernando de Algava = Està
Rubricado = Està sellada =

Corresponde con las tres Rs. Provizs. origles.
Presentadas y Cumplimentadas, pr. esta M. N.
y M. L. Ciudad en Cavdo. Zelebrado en el dia
seis del Corrte. que Debolui, segun se manda
con testimo. respectivo de su obedezimto. a Dn.
Juan Marz. Fortun y Gonz. Dn. Juan y Dn. Julian
Marz. Fortun y Maestre Hermos. y a Da. Ipha. Gonz.
Viuda de Dn. Pedro Marz. Fortun, y en su virtud
firmaron los que supieron aqui su Rezivo aq.
me remito, y en fee de ello, y en conformd. de
lo Mandado, Doy el Presente en Cartaxa.
a siete de octubre año de mill setecs. setenta y cinco —

Rezivimos las Rs. Provizs. origles. =

Juan martinez fortun i maestre

Julian Mrtz. fortun y maestre

Francisco Ros
Conesa

Juan Martinez Fortun
Gonsales